

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ESPIVAL S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Venezuela N33-66 y Sucre.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	Representación	ACCIONES/VOTOS
Magda Elizabeth Espinosa Valencia	823.949,00		823.949
Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, Representado por Magda Espinosa Valencia	1.000,00	Magda Espinosa Valencia	1.000
Sara Gabriela Cifuentes Espinosa	1.000,00		1.000
TOTALES	825.949,00		825.949

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, como Presidente AD HOC, la señora Sara Cifuentes Espinosa; y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Tenempáguay, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

MENÚ

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

C.) Se da lectura al Informe del Auditor Externo NNA CONSULTORES, el mismo que es conocido por la Junta General de Accionistas, que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016, y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, sean retenidas hasta ulterior resolución de la Junta General.

4.- Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora Licenciada Elizabeth Muñoz como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017, y a la empresa NNA CONSULTORES para que realice la Auditoría Externa del año 2017.

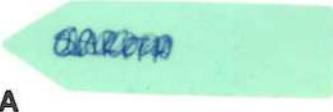
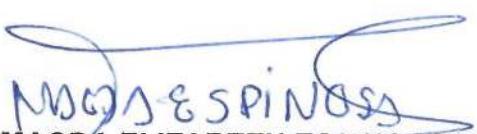
VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
- Documento de representación del accionista Fabricio Cifuentes.

**SARA CIFUENTES ESPINOSA
PRESIDENTE AD HOC-ACCIONISTA**



APROBADA

**MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA FABRICIO CIFUENTES
ESPINOSA**



**MARÍA TENEMPAGUAY
SECRETARIA AD HOC**

